

Becas de Ayuda a la Publicación Científica (APC) de la Fundación Valenciana de Reumatología 2021

Introducción

La Fundación Valenciana de Reumatología (FVR) pretende potenciar la investigación de excelencia en las unidades de reumatología de la Comunidad Valenciana, así como la difusión de los resultados de la misma. Para ello, el patronato de la FVR convoca por tercer año consecutivo las Becas de Ayuda a la Publicación Científica, dirigidas a financiar los gastos de publicación en las revistas con un alto Factor de Impactoⁱ.

Las becas irán destinadas a cubrir únicamente los gastos exigidos por la editorial. Por ello el importe podrá ser diferente en cada caso, ya que los costes pueden cambiar notablemente según la editorial, el año de publicación, o la cotización de las monedas.

Para la presente convocatoria, la partida presupuestaria que la FVR dedicará tendrá un máximo global de 5.533,51 euros.

Bases de la convocatoria

Requisitos

Solicitante

- Ser socio de la Sociedad Valenciana de Reumatología y estar al día en el pago de las cuotas.
- Aparecer en la publicación como primer autor, último autor o autor corresponsal

Publicaciones

- Tener la aprobación definitiva de publicación por parte de los editores en una revista.

Solicitudes

Para solicitar la beca se utilizará el modelo de Solicitud disponible en el anexo I.

Las solicitudes podrán presentarse desde el momento de la publicación de la convocatoria, hasta el la Asamblea General de Socios del próximo año. En caso de haberse agotado el presupuesto antes de dicha fecha, se notificará a los socios el cierre de la ayuda.

La Solicitud se remitirá a la Fundación Valenciana de Reumatología, por correo electrónico dirigido a la Secretaría de la Sociedad Valenciana de Reumatología, junto con:

- una copia del trabajo a publicar
- una copia de los gastos exigidos por los editores
- el modo de pago y la fecha límite para el pago

Pago de la Beca

La Fundación Valenciana de Reumatología realizará directamente el pago a la revista que ha aceptado la publicación.

Condiciones

Los autores se comprometen a presentar el trabajo en una sesión del Congreso de la Sociedad Valenciana de Reumatología del año 2021.

La adjudicación de la ayuda económica, para la publicación, se hará tras el examen por el Comité Científico de la FVR de los documentos oportunos (solicitud, trabajo a publicar, aceptación de la revista y factura emitida por la misma) Dada la dificultad para prever el número de solicitudes, así como la frecuencia en que aparecerán, no se considera posible hacerlo de manera “competitiva”, con el fin de no entorpecer con dilaciones innecesarias el mecanismo, ya por sí mismo complejo, del proceso de publicación. De modo que se hará la evaluación y concesión de las ayudas, atendiendo a los requisitos publicados en la convocatoria, según su aparición cronológica, a lo largo del periodo de duración de la convocatoria

Motivos de denegación de la beca:

- No cumplir con los requisitos
- Haber disfrutado alguno de los autores de una Beca de Ayuda a la Publicación de la Fundación Valenciana de Reumatología el mismo año
- Que el trabajo que se publica disfrute de otra beca o patrocinio que cubra los gastos de publicación
- No haber presentado el trabajo becado en el congreso de la Sociedad Valenciana de Reumatología, en los tres años siguientes a la concesión de la beca.
- Fraude en las condiciones exigidas, lo que excluirá al solicitante, durante cinco años, para la solicitud de otra beca.

Anexo I

**Becas de Ayuda a la Publicación Científica (APC) de la
Fundación Valenciana de Reumatología**

D/ña.

Con DNI:

Solicita a la Fundación Valenciana de Reumatología la concesión de una
Beca de Ayuda a la Publicación Científica para el trabajo de investigación:

Que se publicará en la revista:

Para lo cual presenta la documentación:

- Una copia del trabajo a publicar
- Una copia de los gastos exigidos por los editores
- El modo de pago y la fecha límite para el pago

Firma la presente en

a

Fdo.
